

“LA ‘CUESTIÓN SOCIAL’ Y EL TRABAJO SOCIAL”

Lic. Claudio Robles

claudiorobles@fibertel.com.ar

“Que el árbol no nos impida ver el bosque”.
Dicho popular.

A MODO DE INTRODUCCIÓN

Durante los últimos veinte años viene produciéndose en el Trabajo Social un análisis acerca de la “cuestión social” y su relación con el Trabajo Social. Se trata de un debate que, a pesar de su importancia, no ha logrado instalarse de manera homogénea en los países de Latinoamérica, resultando por ello necesaria su discusión y difusión dentro del colectivo profesional. Es ésta la razón por la cual he creído necesario abordarlo en estas páginas. Una de las preguntas que deberíamos formularnos es acerca de las razones por las cuales esta temática no ha ocupado centralidad en el Trabajo Social argentino, a pesar de la fuerte y clara tendencia que ha manifestado la mayoría del pueblo argentino por temáticas vinculadas a la democracia y los Derechos Humanos. En un intento de esbozar posibles circunstancias que han contribuido a aquella omisión, es posible mencionar:

- La feroz represión desatada por la última dictadura militar y sus hasta entonces desconocidos métodos (tortura y desaparición sistemática de personas en el marco de un plan de exterminio de la “subversión”, categoría

en la que se englobó a toda corriente de pensamiento político de orientación crítica y opositora al régimen).

- La consecuente representación social que de manera reduccionista y prejuiciosa vincula la crítica al capitalismo y la adhesión a políticas antiimperialistas, como expresiones propias del “pensamiento subversivo”.
- La adhesión y necesidad de un importante sector de la población a la “reconciliación” formulada por las fuerzas militares genocidas, propuesta de “integración nacional” que excluye todo análisis crítico del pasado.
- La negociación cívico-militar del gobierno de Raúl Alfonsín una vez recuperada la democracia, que condujo a las nefastas leyes de obediencia debida y punto final como acuerdos que garantizaran gobernabilidad.
- El agravamiento de las políticas neoliberales impuestas durante “la fiesta menemista”, las que contribuyeron a instalar en la población la fantasía de un capitalismo tal que ubicara a la Argentina en el “primer mundo”. La Argentina de los últimos veinte años (y muy especialmente la de la década menemista) ha contribuido a forjar ciertas representaciones sociales que, asentadas en la idea del “ingreso al primer mundo”, desecharon las posibilidades de un análisis crítico del sistema capitalista por la mayoría del pueblo argentino.

Entiendo que tales representaciones sociales y los hechos antes enunciados han conformado obstáculos en el tratamiento de la “cuestión social” puesto que, como se verá, su abordaje implica, necesariamente, un abierto cuestionamiento al régimen capitalista.

J. P. Netto (2001) plantea que en la agenda contemporánea del Trabajo Social brasilero, la “cuestión social” es un punto saliente y consensual, mientras que C. Yazbek (2001) afirma que existe un debate acumulado en el ámbito del Trabajo Social que sitúa la “cuestión social” como elemento central en la relación entre profesión y realidad. Sin embargo, no ocurre lo mismo en la Argentina donde, con excepción de Margarita Rozas, no existen producciones teóricas sobre este tópico. A diferencia del Brasil, ni el colectivo profesional ni la academia han instalado

masivamente el estudio de la “cuestión social” en el proyecto formativo y su relación con la profesión. Y ello, sin duda, ha implicado efectos en las prácticas y en las lecturas que sobre esas prácticas realizan los trabajadores sociales. En Brasil, en cambio, la ABESS ha definido al Trabajo Social como una profesión interventiva en el ámbito de la “cuestión social”, expresada por las contradicciones del capitalismo monopolista. La expresión “cuestión social” es ignorada en las leyes y decretos que reglamentan el ejercicio del Trabajo Social en la Argentina y sólo es incorporada como contenido curricular en un puñado de unidades académicas de Trabajo Social.

¿QUÉ ES LA “CUESTIÓN SOCIAL”?

Para Netto (2002), la expresión “cuestión social” aparece en el vocabulario político del siglo XIX, después de la revolución proletaria de 1848 que reivindicó en Francia la República Social. Apunta el autor que a diferencia de la izquierda, que sostenía que no había solución técnica ni social a los problemas sociales sin cambios fundamentales, estructurales (revolución política socialista, hacia un orden pos-burgués), el pensamiento conservador proponía una reforma social, aunque para mantener el orden burgués, despolitizando así esa reforma (la llamada por Gramsci “revolución pasiva” en alusión a un desarrollo capitalista sin reformas estructurales). El pensamiento conservador crea la expresión “cuestión social” para decir que existen problemas en el orden burgués que pueden ser enfrentados y solucionados en el marco de dicho orden, a través de intervenciones técnico-manipulativas. De este modo, agrega Netto, los problemas estructurales del orden burgués quedan reducidos a su expresión despolitizada: “cuestión social”. En ese marco, las políticas sociales surgirán como anticipación a las demandas obreras, con la finalidad de reducir los impactos de los problemas propios de la industrialización.

Netto llama “mezcla inusitada” de la Iglesia Católica y el Positivismo (siempre distantes entre sí), a las coincidencias entre el pensamiento papal de León XIII y el pensamiento de Comte, cuyos ejes radican en la moralización de la

“cuestión social”. Relata que para la Iglesia Católica, cuyo reaccionarismo extremo promovía la restauración de las instituciones medievales, existía el riesgo de la masiva pérdida de feligreses entre los trabajadores, situación que la lleva a asumir una perspectiva reformista. Mientras el positivismo postula la existencia de un orden natural en la sociedad, de una jerarquía social natural, la Iglesia en un proceso de naturalización de la sociedad llama a no conspirar contra los patrones. Se formula una exigencia moral: trabajar para que el orden natural no cree conflictividad y se propone una acción social que es la caridad y la filantropía.

Apunta Netto (2001) que la expresión “cuestión social” surge a partir de 1830 (casi al mismo tiempo en que surge la palabra socialismo) para dar cuenta de la pauperización masiva de la población trabajadora como aspecto inmediato de la instauración del capitalismo, puesto que por primera vez la pobreza crecía en razón directa en que aumentaba la capacidad social de producir riquezas, viéndose las personas desposeídas de las condiciones de vida de que disponían anteriormente. Dicha pauperización se producía por las mismas condiciones que propiciaban los supuestos de su reducción y supresión y estaba caracterizada por la desigualdad, el desempleo, las dolencias, la penuria, el desamparo. Esa pauperización, señala, fue designada como “cuestión social” cuando el orden burgués se vio amenazado por las diversas protestas del movimiento obrero en la primera mitad del siglo XIX. En la segunda mitad de ese siglo y fundamentalmente a partir de la Revolución de 1848 (que posibilita el pasaje de la condición del proletariado de clase en sí a clase para sí, es decir el pasaje del reconocimiento de clase a la lucha política), la expresión “cuestión social” se vuelve propia del pensamiento conservador. El proletariado accede a la conciencia política de que sólo la supresión de la sociedad burguesa conducirá a la supresión de la “cuestión social”.

Las manifestaciones de la “cuestión social” fueron entonces consideradas como características ineliminables de todo orden social, pudiendo ser reducidas a través de una intervención política limitada de carácter reformista.

Agrega Netto que en las dos vertientes del conservadurismo (laico y confesional), el enfrentamiento de las manifestaciones de la “cuestión social” debe ser un programa de reformas que preserve ante todo la propiedad privada de los medios de producción, desvinculando cualquier medida tendiente a problematizar el orden económico-social establecido, es decir un “reformismo para conservar”. Más tarde, el análisis marxiano de la ley general de acumulación capitalista permitiría comprender que la existencia y las manifestaciones de la “cuestión social” son indisociables y constitutivas del desenvolvimiento del capitalismo, por lo que no se suprime la “cuestión social” conservando el capitalismo.

Para Netto (1997), la intervención estatal sobre la “cuestión social” se ha realizado fragmentándola y parcializándola. Dice el autor que tomar la cuestión social como problemática configuradora de una totalidad es remitirla concretamente a la relación capital-trabajo, lo que significa colocar en jaque el orden burgués. Agrega el autor que la política social se constituye entonces en políticas sociales, derivadas de la capacidad de movilización y organización de la clase obrera y del conjunto de los trabajadores, a la que el Estado responde con anticipaciones estratégicas. Las secuelas de la “cuestión social” son recortadas como problemáticas particulares (desempleo, hambre, carencia habitacional, accidente de trabajo, falta de escuelas, incapacidad física, etc.), en la perspectiva de promover la reducción de las *disfuncionalidades*. Para Netto, la “cuestión social” es atacada en sus *refracciones*, en sus secuelas cuya naturaleza totalizante, si es asumida consecuentemente, impediría la intervención; se categorizan los problemas sociales, con la consecuente atomización de las demandas.

Afirma Netto (1997) que el enfrentamiento de la “cuestión social” en la edad del monopolio (fase imperialista del capitalismo) mostró como elemento constante la individualización de los problemas sociales como problemáticas singulares y psicológicas de los sujetos afectados, lo que ha generado un proceso de *psicologización de los problemas sociales* y sus consecuentes propuestas de ajuste. Las instituciones sociales ofrecerán servicios que actuarán sobre la

personalidad y ofrecerán al individuo un simulacro de inserción social que le propiciaría un lazo societal.

Anota el autor que el surgimiento del monopolio abordó la “cuestión social” con un enfoque despolitizador, en el que el empeño burgués fue retirar la “cuestión social” del campo de la política. El protagonismo proletario visualizó la solución de la “cuestión social” como un proceso revolucionario dirigido a la superación de la sociedad burguesa. La despolitización de la “cuestión social” deriva en el tratamiento de ella como objeto de administración técnica y/o campo de terapia comportamental.

Para Iamamoto (2001), la expresión “cuestión social” fue tratada como amenaza que la lucha de clases, en especial el protagonismo de la clase operaria, representaba al orden instituido. Sostiene la autora que la “cuestión social” indica la emergencia de la clase operaria y su ingreso en el escenario político por la lucha en pos de los derechos laborales y su reconocimiento como clase por parte del bloque de poder, en especial por el Estado. Esas luchas sociales rompieron el dominio privado en las relaciones entre capital y trabajo, extrapolarlo la “cuestión social” para la esfera pública., exigiendo la interferencia del Estado para el reconocimiento y la legalización de los derechos y deberes de los sujetos sociales implicados.

M. Rozas (2001) entiende la cuestión social como originada y emergente de la relación contradictoria entre capital-trabajo, cuando las clases sociales hacen su aparición en el escenario socio-político y cuando la clase trabajadora se evidencia como actor político y social. Agrega la autora que la cuestión social se manifiesta en el despliegue de un conjunto de desigualdades cruzadas por aspectos políticos, económicos, raciales y culturales, conjunto de contradicciones que la sociedad capitalista no resuelve y que dilematizan la relación entre lo económico y lo social, lo político y lo económico, lo público y lo privado, constituyéndose en un sistema de injusticia social, de explotación y alienación del hombre.

EL DEBATE ACTUAL SOBRE LA “CUESTIÓN SOCIAL”

A diferencia de Pierre Rosanvallon que plantea la existencia de una “nueva cuestión social” (puesto que para él, la vieja “cuestión social”, enclavada en la relación capital-trabajo deja de tener vigencia y es necesario encontrar un “pacto de solidaridad”), Netto (2002) considera que sólo existen nuevas expresiones de la vieja “cuestión social”, que el antagonismo insuperable entre capital y trabajo encuentra hoy una sociedad donde el trabajo* es cada vez menos necesario para la reproducción del capital. Para Netto no hay “nueva cuestión social” puesto que su sistema de causalidad es el mismo de hace cien años.

Yazbek (2001), en la misma línea de análisis, plantea que la “cuestión social” se reformula y se redefine, pero permanece la misma puesto que es estructural ya que remite a la división de la sociedad en clases y la lucha por la apropiación de la riqueza social. La autora señala que las nuevas configuraciones y expresiones de la “cuestión social” son: la transformación de las relaciones de trabajo y la pérdida de padrones de protección social por la amenaza de las conquistas y derechos.

La autora formula la noción de exclusión como una forma de pertenencia e inserción en la vida social hecha por la vía de la exclusión que determina la no participación y usufructo de la riqueza socialmente construida.

* Se trata en rigor de verdad del “trabajo vivo”, lo que sí aclara el autor en los párrafos siguientes. Las tesis que defienden el fin de la centralidad del trabajo en el mundo capitalista contemporáneo son polemizadas por Ricardo Antunes (2001). El autor sostiene que la sociedad del capital necesita cada vez menos del trabajo estable y cada vez más del trabajo parcial, ocurriendo un proceso de metamorfosis en el mundo del trabajo. Pero como el capital no puede eliminar el trabajo vivo debe intensificar las formas de extracción del sobretrabajo en tiempo cada vez más reducido. Antunes señala que se hizo más heterogénea la clase-que-vive-del-trabajo (trabajador polivalente, intelectualización del trabajo manual, descalificación del trabajo intelectual, subproletarización intensificada), lo que en ningún modo significa la desaparición del proletariado y la eliminación de la clase-que-vive-del-trabajo. El autor toma las ideas de Lukács, para quien el trabajo es *protoforma* del ser social, puesto que distingue la transición del ser biológico a su conversión en ser social. Antunes alude a una revolución del trabajo que, fundada en el trabajo social emancipado encuentra en la clase trabajadora el sujeto colectivo capaz de impulsar acciones dotadas de un sentido emancipador.

Pobreza, exclusión y subalternidad, anota, son producto de las relaciones sociales vigentes de la expansión capitalista que producen y reproducen la desigualdad social, política, económica y cultural y que definen para los pobres un lugar en la sociedad: el de la población sobrante, descarte de la mano de obra barata (también denominada ejército industrial de reserva, o como llama Yamamoto “gente de más”, innecesaria, para las necesidades de la acumulación capitalista (2003:47).

El necesitado y desamparado son creaciones de la expansión capitalista que provoca el desempleo, la inestabilidad laboral, el trabajo precario e intermitente.

Señala Yazbek (2001) que el pensamiento neoliberal reconoce el deber moral de prestar socorro a los pobres e “inadaptados” a la vida social, pero no reconoce sus derechos sociales, el lugar de pertinencia en el escenario público. Cita a Telles, quien asegura que el discurso de la ciudadanía y de los derechos es hoy ocupado por el discurso humanitario de la filantropía.

Conforme Yazbek, se transforman los derechos en ayuda y las secuelas de la “cuestión social” se tornan centro de acciones solidarias y filantrópicas. En opinión de la autora, está en construcción una nueva, descalificada y despolitizada forma de abordaje de la “cuestión social”, la pobreza y la exclusión social. La privatización y refilantropización en el abordaje de la “cuestión social”, altera y despolitiza en la sociedad los padrones de protección social.

En medio de este panorama (donde se despolitiza lo económico y se deseconomiza lo político), asistimos a un desmedido crecimiento del tercer sector. Para Yazbek, ello se inscribe en la defensa de alternativas privadas para el enfrentamiento de la “cuestión social”, mientras el Estado reduce sus intervenciones en el campo social y apela a la solidaridad social, optando por programas selectivos y focalizados que no alteran la fractura entre necesidades y acceso a bienes, servicios y recursos sociales.

Afirma Yazbek que las propuestas neoliberales reducen el papel del Estado en cuanto a la “cuestión social” y fundan una visión de la política social sólo para complementar lo que no se consiguió vía mercado, familia o comunidad, administrándose favores en el campo de la atención de las necesidades sociales de las clases subalternas. Para la autora, décadas de clientelismo consolidaron una cultura tutelar que no favorece el protagonismo ni la emancipación de esas clases, transformándose en favores lo que es derecho, en un perverso proceso de búsqueda de lealtad de los subalternos.

En un acto de esperanza crítica, Yazbek asegura que es posible refundar la política como espacio de creación y generalización de derechos, reinventando mediaciones capaces de articular la vida social de las clases subalternas con el mundo público de los derechos y de la ciudadanía.

Potyara Pereira (2001) también se dice escéptica respecto de la idea de una “nueva cuestión social”, aunque su cuestionamiento avanza aun más y apunta no sólo al adjetivo “nueva”, sino también al sustantivo “cuestión”, puesto que en su opinión los problemas y necesidades actuales, aunque dramáticos, globales y nefastos, se imponen sin ser problematizados lo suficiente y sin enfrentamientos de las fuerzas sociales.

Rescata que el concepto “cuestión social” significó la asunción de papeles políticos de sujetos estratégicamente situados en la transformación de necesidades sociales en cuestiones, con vistas a incorporarlas en la agenda pública. Por lo tanto, para Pereira la ausencia de una efectiva problematización, unida a la falta de fuerzas sociales con efectivo poder de presión para hacer incorporar en la agenda pública los problemas sociales con vistas a su decisivo enfrentamiento, dan cuenta de una complicada “cuestión social” latente, cuya explicitación es el principal desafío de las fuerzas sociales progresistas.

Pereira señala problemas cruciales, de dimensión planetaria, que no causan grandes conmociones sociales y sostiene la creencia de una insensibilidad colectiva en relación a su existencia y repercusiones. Cita como ejemplos de

problemas agudizados por la hegemonía del liberalismo de mercado: la amenaza bélica; el deterioro del medio ambiente; la profundización de las desigualdades sociales, que tratan a los pobres como lumpemciudadanos o subclases y generan políticas sociales domesticadoras y hasta punitivas de la pobreza; la globalización de la pobreza; el racismo y las luchas étnicas; la pérdida de derechos sociales. Tales problemas todavía no han sido transformados en cuestiones explícitas que permitan la imposición de un proyecto contra-hegemónico.

Para Pereira, la “cuestión social” en el marco de la revolución industrial ha significado un contundente embate político; en cambio, los problemas actuales no han sido suficientemente politizados. Concluye su muy interesante tesis de que “cuestión social” no es sinónimo de la contradicción entre capital y trabajo y entre fuerzas productivas y relaciones de producción, sino el embate político determinado por esas contradicciones.

Respecto al adjetivo “nueva” plantea su desacuerdo con esa calificación puesto que las manifestaciones contemporáneas, si bien ocurren en una nueva coyuntura, responden a un cuadro estructural determinado por la confrontación entre fuerzas productivas y relaciones de producción, que es el fundamento que está en la base de la “cuestión social”.

Pereira sostiene la interesante idea que la transformación de los problemas en cuestión es una importante tarea de las profesiones y constituye una tarea más urgente y compleja que la de procurar encontrar respuestas técnicas para los males causados por el sistema capitalista.

Para M. Yamamoto (2001), el análisis de la “cuestión social” está situado en la disputa entre proyectos societarios, caracterizados por distintos intereses de clase acerca de concepciones y propuestas para la conducción de las políticas económicas y sociales.

Refiere la autora que concebida como una “nueva cuestión social”, producto de la crisis del Estado Providencia, la “cuestión social” es pensada como amenaza

a la cohesión social y la programática para hacer frente a la misma se reduce a una gestión más humanizada y eficaz de los problemas sociales en el marco de mundialización del capital y de las políticas neoliberales. Las respuestas a la “cuestión social” son canalizadas por los mecanismos reguladores del mercado e implementadas a través de programas de “combate a la pobreza y la exclusión social”.

Agrega que otra perspectiva de análisis entiende la “cuestión social” como parte constitutiva de las relaciones sociales y de la acumulación capitalistas y expresión ampliada de las desigualdades sociales. Su enfrentamiento requiere la prevalencia de las necesidades de la colectividad de los trabajadores, el llamamiento a la responsabilidad del Estado y la afirmación de políticas sociales de carácter universal, volcadas a los intereses de las grandes mayorías en un proceso de luchas por la democratización de la economía, la política, la cultura y la construcción de la esfera pública.

Sostiene lamomoto que la “cuestión social” es objeto de un violento proceso de represión y criminalización de las clases subalternas, con tendencia a naturalizar la “cuestión social” y transformar sus manifestaciones en objeto de programas focalizados de “combate a la pobreza”, evocando el pasado y su concepción de la “cuestión social” como caso de policía.

En la Argentina ha operado un proceso similar que se ha acentuado a lo largo de la década menemista. La emergencia de nuevos actores sociales (en especial el movimiento piquetero) ha originado toda clase de prejuicios y acusaciones, que van desde el desinterés más extremo al rechazo más reaccionario. Los desocupados se resisten a ser considerados como tales (rechazando de este modo el rótulo de “excluidos”) y se autodenominan “trabajadores desocupados”, dando cuenta de este modo de su inserción social a través de la exclusión. Todo movimiento organizado de reclamo por el derecho a la inclusión social ha corrido el riesgo de ser reprimido, y aun es ferozmente sancionado por un importante sector de la sociedad, para quienes constituyen un

peligro social y una clara molestia de quienes reclaman el “derecho a trabajar”, como si aquéllos no persiguieran el mismo objetivo. Desocupados y piqueteros ocupan en la representación social de muchos argentinos el emblema del argentino holgazán, renuente al trabajo, provocador y carente de sacrificio.

Para lamamoto (2001), se corre el riesgo de caer en la pulverización y fragmentación de las cuestiones sociales, atribuyendo unilateralmente a los individuos la responsabilidad por sus dificultades. Así se deriva en el análisis de los “problemas sociales” como problemas de los individuos aislados, perdiéndose la dimensión colectiva, lo que la autora entiende como una artimaña ideológica liberal que tiende a autonomizar las múltiples expresiones de la “cuestión social” en “cuestiones sociales”, en detrimento de la perspectiva de unidad que ubica el origen de la “cuestión social” como inmanente a la organización social capitalista.

La tesis de lamamoto señala que se presencia hoy una renovación de la vieja “cuestión social” que se metamorfosea sobre otros ropajes y nuevas condiciones socio-históricas de su producción y reproducción.

lamamoto destaca cuatro aspectos centrales que atribuyen nuevas mediaciones históricas a la producción de la “cuestión social” en la escena contemporánea:

1. la mayor concentración de la renta y el aumento de la pobreza, expresada en un “apartheid social”; la apertura de la economía, el cierre de empresas nacionales, la destrucción del aparato industrial, la mayor necesidad de financiamiento externo, la reducción de los niveles de empleo.
2. En la esfera de la producción, la flexibilidad afecta los procesos de trabajo y los derechos sociales y laborales, ampliándose las tasas de lucro y reduciéndose la demanda de trabajo vivo.
3. Restricción del gasto social estatal y privatización de la cosa pública, renuncia a la soberanía nacional y sometimiento a los intereses económicos y políticos dominantes.

4. La sociedad de mercado se convierte en el eje regulador de la vida social; la mentalidad utilitaria refuerza el individualismo y se apela moralmente a la solidaridad.

Iamamoto sostiene que algunas de las estrategias utilizadas para el enfrentamiento de la “cuestión social” son la resurrección del espíritu filantrópico, la desprofesionalización del trabajo comunitario y el llamamiento al voluntariado, al que llama “fetiche de la solidaridad” en el refuerzo de las desigualdades.

M. Rozas (2001) llama “cuestión social” contemporánea a sus manifestaciones agravadas con que se expresa y complejiza la estructura social actual, adhiriendo a la idea de la inexistencia de una vieja o nueva “cuestión social” puesto que la misma emerge como tal con el inicio del capitalismo. Se opone así a las ideas de Rosanvallon, para quien los fenómenos actuales de exclusión no remiten a las categorías antiguas de explotación y para quien, dice la autora, los problemas actuales de la sociedad moderna no están referidos a la relación capital-trabajo. La idea central de Rosanvallon¹ planteada en la introducción de su obra es la instalación de un esquema de “solidaridad global” que permite pensar el problema como “de orden filosófico”, por lo que realiza un llamamiento a “reinventar las formas de la solidaridad” y por ello llamará al Capítulo I de su obra “Refundar la solidaridad”.

Rozas aporta las ideas de Telles que, a partir del concepto de “aporía” usado por Castel, sostiene que la “cuestión social” pone en el centro una disyunción entre lógica de mercado y dinámica societaria; entre exigencia ética de derechos e imperativos de eficacia de la economía; entre el orden legal que pretende igualdad y las desigualdades y exclusiones; entre las esperanzas y el bloqueo de perspectivas de futuro.

¹ ROSANVALLON, Pierre. “La nueva cuestión social”. Edic. Manantial. Buenos Aires. 1995.

LA RELACIÓN ENTRE EL TRABAJO SOCIAL Y LA “CUESTIÓN SOCIAL”

Para lamamoto (2001), la globalización del capital ha globalizado también la “cuestión social”, produciendo una regresión de la ciudadanía, que tiende a ser reducida en sus dimensiones civil y política. Asimismo, se transfieren a la sociedad civil la prestación de servicios sociales y se afecta el espacio ocupacional del Trabajo Social, con una creciente mercantilización de la atención de las necesidades sociales, en un “tercer sector” despolitizado que excluye a los órganos de representación política, como los partidos y los sindicatos. Para lamamoto, el ámbito estatal, aunque sea un Estado de clase, dispone de una dimensión pública que expresa la lucha por los intereses de la colectividad, abierto a todos los ciudadanos; en cambio, la privatización de las políticas sociales no expresa derechos sociales sino procesos de compra-venta de mercaderías. El significado del trabajo de los trabajadores sociales, dice la autora, cambia radicalmente al volcarse de los derechos sociales y los medios de acceso a ellos por parte de la población, a operaciones de compra-venta. En otra de sus obras (2003) cita a Atilio Borón, quien hace referencia a que las políticas neoliberales están precedidas por una doble articulación: la satanización del Estado y la exaltación y santificación del mercado y la iniciativa privada.

En el análisis de lamamoto, la “cuestión social” y su enfrentamiento por el Estado es indisoluble de las relaciones sociales capitalistas en los marcos de expansión monopolista y son la base de la profesionalización del Trabajo Social. Para la autora, el Trabajo Social como profesión tiene una significación social en el proceso de reproducción de las relaciones sociales, quedando situado como actividad auxiliar y subsidiaria en la reproducción de la fuerza de trabajo (a través de la prestación de servicios sociales vistos como salario indirecto), de control social e ideológico.

Para lamamoto (2003), el Trabajo Social es una especialización del trabajo, una profesión inscrita en la división social y técnica del trabajo colectivo de la sociedad. En tanto socialmente necesario, produce servicios que atienden a las

necesidades sociales, de manera que tales servicios poseen un valor de uso, una utilidad social, produciendo su trabajo un efecto en la producción o en la distribución del valor y de la plusvalía, ya sea participando de la reproducción de la fuerza de trabajo y la creación de la riqueza social, o en el proceso de redistribución de la plusvalía a través del fondo público.

Para Netto (2002), la profesionalización del Trabajo Social no ocurre cuando se reconoce la “cuestión social” como tal, sino cuando la misma es objeto de un trato específico del Estado, que se propone intervenir institucionalmente sobre ella, es decir luego de 1890. Es entonces cuando se reconoce que la “cuestión social” no se soluciona por medio de la represión contra quienes la denuncian, sino que es necesario encontrar instrumentos de regulación social (papel que desempeñarán las políticas sociales), que buscan el reconocimiento de los derechos sociales. Para Netto es en ese cruce entre políticas sociales, derechos sociales y reconocimiento de la “cuestión social” donde emerge el Trabajo Social, bajo la idea conservadora y despolitizada (aunque con una clara acción política) de intervenir técnicamente para su enfrentamiento.

En idéntica orientación, lamamoto refiere que la institucionalización del Trabajo Social como profesión dependió de la progresiva acción del Estado en la regulación de la vida social, cuando pasa a administrar el conflicto de clase que presupone la relación capital-trabajo. La autora cita a Gramsci para señalar que el tratamiento de la “cuestión social” por parte del Estado no sólo a través de la coerción, sino también buscando el consenso de la sociedad, creó las bases históricas de la demanda profesional del Trabajo Social (lamamoto, 2003:36). Para lamamoto, el Trabajo Social tiene en la “cuestión social” la base de su fundación como especialización del trabajo y agrega: “... “cuestión social” que, siendo desigualdad también es rebeldía, por involucrar sujetos que viven las desigualdades, que las resisten y a ellas se oponen. En esta tensión entre producción de la desigualdad y producción de la rebeldía y de la resistencia, trabajan los asistentes sociales... aprehender la cuestión social implica captar las

múltiples formas de presión social, de invención y de reinención de la vida construidas en el cotidiano” (2003:42).

Margarita Rozas (2001) realiza un análisis de la intervención del Trabajo Social argentino en relación a la “cuestión social” en el marco del Estado oligárquico-liberal, de Bienestar Social y Neoliberal y sus distintos modelos de desarrollo económico. Rozas sostiene que los “problemas sociales” son “fragmentaciones de la cuestión social, términos en los cuales se instituye lo social como instancia pública de la acción social del Estado”, siendo el Estado capitalista el que, en cada momento histórico, define, jerarquiza, clasifica y fragmenta la cuestión social como problemas sociales, que reproducen una relación fragmentada de lo social a través de la relación recurso-demanda. La demanda, punto de partida de la intervención, constituye en cambio para Rozas, apenas una expresión inicial de la complejidad de la “cuestión social”.

Rozas entiende la intervención profesional como “campo problemático” ya que ella se constituye en el escenario donde se objetivan las manifestaciones de la “cuestión social”, que atraviesan la vida cotidiana de los sujetos. Para la autora, la instalación y legitimación de la “cuestión social” por parte del Estado hace al surgimiento de los llamados “problemas sociales”, concepción a través de la cual se estima que la “cuestión social” es una disfunción superable, que no compromete el funcionamiento del sistema como tal y que es solucionable en ese marco.

Para Rozas, entonces, la intervención como campo problemático invierte la lógica de una perspectiva individual, pragmática, rutinaria y autonomizada del conjunto de las relaciones sociales, restituyendo el carácter político de lo social. Ello supone una definición ético-política y teórica de la “cuestión social” que haga a la comprensión del campo problemático. Rozas sostiene una muy interesante tesis al afirmar que la consideración que la intervención se reduce a los instrumentos operativos, aun cuando en lo inmediato tenga algún efecto positivo

para legitimar el espacio socio-ocupacional, debilita el campo disciplinar y empobrece la comprensión de la “cuestión social”.

También plantea la existencia de un proceso de refilantropización de la sociedad, producto del crecimiento del voluntariado y la acción de instituciones privadas.

Conforme Rozas, el para qué de la intervención alude a los objetivos y fines de la intervención y su consideración es previa al cómo, puesto que éste deriva de la fundamentación del campo problemático. La intervención del Trabajo Social debe, para Rozas, estar orientada a desmitificar la naturalización de la “cuestión social”, reposicionando a nivel teórico, político y ético el lugar público de lo social.

El actual enfrentamiento de la “cuestión social” opera en sus refracciones, de modo de mantener libres de intervención las condiciones que hacen a su génesis. Se proponen planes autodenominados “de inclusión social” (Plan Jefas y Jefes de hogar) a través de los cuales se disfrazan las cifras de ocupación con montos exigüos de dinero que no cubren no sólo las necesidades básicas (en dirección a lo óptimo, objetivas y universales), sino tampoco los mínimos sociales (la más ínfima expresión), en términos de mínimos de subsistencia que, conforme Pereira “asumen la forma de una respuesta aislada y de emergencia a los efectos de la pobreza extrema” y que buscan “... regular y mantener vivas las fuerzas laborales pauperizadas para garantizar el funcionamiento del esquema de dominación prevaleciente”, en un claro mecanismo de justicia distributiva (que distribuyen beneficios y servicios a partir de un fondo público constituido para ese fin) y no redistributiva (que redistribuyen bienes y servicios, retirando recursos de quienes los tienen para dárselos a quienes no los tienen (Pereira, 2002:31). Se trata de decisiones políticas que no alcanzan a problematizar las necesidades sociales para convertirlas en cuestiones de prioridad pública. En tanto, la expectativa social que pesa sobre los beneficiarios de tales planes asistenciales (que lejos están de ser planes “laborales”) suele estar orientada a que “trabajen”, y a menudo en exceso, contraprestación que la mayoría de los planes exige. Se

configura de este modo lo que Pereira llama una irracionalidad política y ética: esperar lo mejor de los pobres, ofreciéndoles apenas lo mínimo o la peor protección social (Pereira, 2002:41).

Iamamoto (2003) alude a la necesidad de construir respuestas académicas, técnicas y ético-políticas en el actual cuadro socio-histórico que atraviesa el cotidiano del ejercicio profesional y que afecta las relaciones de trabajo y sus condiciones y las condiciones de vida de la población usuaria. En coincidencia con su propuesta, Netto (2002) hace referencia a la necesidad de una triple competencia en el ejercicio del trabajador social: competencia teórica, competencia técnico-operativa o interventiva y competencia política.

Ambos autores también coinciden respecto de las posibilidades del ejercicio profesional. Iamamoto (2003) plantea que es necesario contribuir para una relectura del ejercicio profesional que permita ampliar la autoconciencia de los trabajadores sociales respecto de las condiciones y relaciones de trabajo en que están envueltos, las que siendo mutables en tanto históricas, establecen límites y posibilidades. En tanto, Netto (2002) afirma que no existe ninguna situación histórica que ponga límites a las acciones profesionales y que no ofrezca, además, posibilidades y alternativas.

Para Iamamoto, siempre existe un campo para la acción de los sujetos a través de propuestas alternativas creadoras, señalando que se evita así una actitud fatalista del proceso histórico y del Trabajo Social que conduce a visiones deterministas y ahistóricas de la realidad y que conducen a la acomodación, la reproducción de lo rutinario, lo burocrático y lo mediocre. En una línea similar, Martinelli (1998:135) habla de no pintar un escenario catastrófico puesto que como ella dice “nada en la vida puede ser pensado solamente como trágico” y porque “en esta misma sociedad que oprime es posible también descubrir los caminos de la liberación”. O como dice Giddens: “los agentes sociales son los que producen,

mantienen y alteran cualquier grado de sistematicidad de la realidad”², lo que da cuenta del poder transformador de los actores sociales.

Iamamoto plantea que uno de los mayores desafíos es ser un profesional propositivo y no sólo ejecutor (mantiene así sus coincidencias con J. P. Netto), es decir un trabajo en la esfera de la formulación, gestión y ejecución de las políticas sociales.

Maria Lucia Martinelli (1997) realizando un análisis del capitalismo, sostiene que la burguesía para garantizar su objetivo fundamental de reproducción de las relaciones sociales de producción capitalista, ha anulado la dimensión política de los problemas sociales, metamorfoseándolos en manifestaciones particulares, de dificultades personales, dándoles un tratamiento “terapéutico” y pulverizado. En otro párrafo de su obra, la autora cita la definición que brinda Sartre del término “situación”, para quien significa “determinar el lugar real del objeto considerado en el proceso total”. Esta explicación, en mi opinión, obliga a considerar todo problema (en términos de situación) en el contexto total del que emerge y del que forma parte, puesto que sólo así es posible comprender la significación de tal problema en el marco de la “cuestión social”. Tal vez de este modo -y en alusión al epígrafe inicial de este trabajo-, por singular y específica que resulte la demanda que da origen a la intervención profesional, no deberemos mirar sólo el árbol sino también el bosque, porque es allí, en la “cuestión social” y no en el problema social, donde hallaremos la explicación acerca de la emergencia de los fenómenos sociales que se constituyen en nuestro objeto de intervención profesional.

BIBLIOGRAFÍA:

- ANTUNES, Ricardo. “¿Adiós al trabajo?”. Cortez Editora. Sao Paulo. 2001.
- IAMAMOTO, Marilda. “A questão social no capitalismo”. ABEPSS. Revista Temporalis. Ano II N° 3. 2001.

² Citado por M. Rozas en “Una perspectiva metodológica de la intervención en Trabajo Social”. Espacio Editorial. Buenos Aires. 1998. Pág. 61.

- IAMAMOTO, Marilda. "El Servicio Social en la contemporaneidad". Cortez Editora. Sao Paulo. 2003.
- MARTINELLI, Maria Lucia. "Servicio Social: identidad y alienación". Cortez Editora. Sao Paulo. 1997.
- MARTINELLI, Maria Lucia. "O Serviço Social na transição para o próximo milênio: desafios e perspectivas". Revista Serviço Social & Sociedade N° 57. Julio 1998.
- NETTO, Jose Paulo. "Capitalismo monopolista y Servicio Social". Cortez Editora. Sao Paulo. 1997.
- NETTO, José Paulo. "Cinco notas a propósito da "questão social". ABEPSS. Revista Temporalis. Ano II N° 3. 2001.
- NETTO, José Paulo. "Reflexiones en torno a la "cuestión social". En "Nuevos escenarios y práctica profesional". Espacio Editorial. Buenos Aires. 2002.
- PEREIRA, Potyara. "Questão social, Serviço social e direitos de cidadania". ABEPSS. Revista Temporalis. Ano II N° 3. 2001.
- PEREIRA, Potyara. "Necesidades humanas. Para una crítica a los patrones mínimos de sobrevivencia". Cortez Editora. Sao Paulo. 2002.
- ROZAS, Margarita. "Una perspectiva metodológica de la intervención en Trabajo Social". Espacio Editorial. Buenos Aires. 1998.
- ROZAS, Margarita. "La intervención profesional en relación con la "cuestión social". Espacio Editorial. 2001
- YAZBEK, María Carmelita. "Pobreza e exclusão social: expressões da questão social no Brasil". ABEPSS. Revista Temporalis. Ano II N° 3. 2001.
-